

ACTA N° 07-2020-OCS

SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR

En la ciudad de Otavalo, a los seis días del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las 15h30 en la Universidad de Otavalo se instala la sesión extraordinaria del Órgano Colegiado Superior, presidida por el PhD. Antonio Romillo Tarke, rector; asisten: el PhD. Francisco Becerra, vicerrector subrogante, el magíster Diego Jaramillo, vicerrector administrativo financiero, el magíster Enrique Novoa, director de posgrados, la magíster Ledys Hernández representante de los directores de carrera, como representantes de los profesores: la PhD. Lidia Diaz, el magíster Fredy Naranjo, el MBA. César del Río, la magíster Elizabeth Maldonado y el magíster Santiago Núñez, la señorita la Lisbeth Guevara representante de los estudiantes y en representación del personal administrativo la ingeniera Jennyfer Herrera. Como invitados permanentes nos acompaña el ingeniero Diego Valdospinos y el ingeniero Juan Andrés. Actúa como secretaria, la especialista Alexandra Haro, secretaria general, quien certifica.

Se constata el quórum reglamentario y se procede con la aprobación del siguiente.

Orden del día:

1.- Aprobación del informe de Rendición de Cuentas 2019.

El PhD. Antonio Romillo Tarke, rector da la cordial bienvenida a los asistentes y presenta el informe de rendición de cuentas 2019, como antecedente comenta que previo a esta reunión el informe fue remitido a cada uno para su conocimiento y análisis. A continuación, participa que realizará una breve exposición que consta de una presentación, por parte del Rector de la reseña histórica, remitiéndose a las palabras del señor Plutarco Cisneros Andrade, Canciller fundador de nuestra Universidad de Otavalo, en cuanto a los orígenes, la razón de ser y los objetivos misionales de nuestra querida institución, la proyección estratégica, en la que se enmarcan los resultados que analizaremos, el cumplimiento de los objetivos de trabajo del año 2019 y las conclusiones. Inicia su presentación con el claustro de profesores que

señala los indicadores de los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 y su comportamiento, expone los porcentajes de profesores de tiempo completo en el claustro de profesores (83 %), de profesores del claustro con título de cuarto nivel (TC, MT y TP) (100%), de profesores de tiempo completo con grado de doctor (PhD) (23%), de mujeres en el claustro de profesores de tiempo completo (31%), de satisfacción de los alumnos con la calidad de sus profesores (heteroevaluación)(93,48%), de profesores del claustro evaluados satisfactoriamente (100%) y el número de profesores incorporados a la formación doctoral (3%) con ayuda económica de la UO; cita como principales logros al fortalecimiento de la composición y preparación del claustro de profesores, debido a que todos los docentes cuentan con título de cuarto nivel, el 23% posee el grado científico de PhD, 83% es de tiempo completo y 31% son mujeres, el mejoramiento en los resultados de los controles a clase, así como en la evaluación que les realizaron sus estudiantes, donde se alcanzó un promedio de 93,48 puntos, al logró del ascenso de los profesores en el escalafón docente y al acompañamiento, de 50 trabajadores administrativos, al claustro de profesores, resalta que esta labor fue decisiva para alcanzar los resultados obtenidos, en cuanto a los retos de esta área menciona que aún se debe reajustar la composición del claustro de profesores para lograr una relación alumno-profesor más uniforme y racional por carreras, mejorar la pertinencia de los títulos de cuarto nivel de algunos profesores con relación al perfil de las carreras donde ejercen la profesión y continuar mejorando la composición de PhD y mujeres del claustro. Siguiendo con la exposición se refiere a la formación de profesionales con la oferta académica de las carreras de tercer nivel, que se compone de nueve carreras, dos de ellas, Administración de Empresas y Educación Básica diseñadas en el año 2019, sobre la matrícula informa que se logró la mayor cifra histórica con 744 alumnos y en cuanto a primer nivel comenta que se ha ido incrementado el número, permitiendo mejorar la distribución de la pirámide de la matrícula, en lo concerniente a graduados por carreras indica que se entregó a la sociedad ecuatoriana 195 graduados, sumando con ello 853 profesionales incorporados en la UO, sobre la tasa de retención y deserción comunica que se ha obtenido un comportamiento satisfactorio, salvo este año que presentó un pequeño deterioro, como otros logros en la formación de profesionales señala al porcentaje de satisfacción de los estudiantes con la calidad de la formación recibida que alcanza un 93,48%, a la actualización de los textos básicos y complementarios en la biblioteca que permitió sobrepasar la meta de 70%, llegando hasta un 92,50%, los cambios en los servicios de la biblioteca que han dado como resultado un nivel del 92% de satisfacción con la atención, el

servicio y los horarios y el logro de un 83,77 % de cumplimiento de los indicadores del objetivo de la formación profesional del POA 2019 y como retos nombra al reordenamiento de la oferta académica buscando mayor pertinencia de las carreras y una distribución más racional del número de estudiantes matriculados por carreras y niveles académicos, a establecer asignaturas comunes entre las carreras, a los efectos de mejorar la eficiencia en la utilización de los profesores y recursos, comenzar a ofertar carreras en la modalidad en línea, lograr la acreditación de la carrera de Derecho y trabajar en la auto evaluación de las carreras que poseen mayor pertinencia y mejorar las tasas de titulación y retención de las carreras. Consiguientemente habla sobre Posgrados e informa que se han diseñado tres nuevos programas, se ejecutaron cuatro programas con 305 estudiantes con un porcentaje de satisfacción del 94%, y como logros muestra a los tres programas de maestría en ejecución: Derecho Constitucional (2 cohortes), Administración de Empresas y Psicología, mención Jurídica y Forense, a los 305 estudiantes matriculados, a la satisfacción de los maestrantes con la calidad de la educación recibida y al 80 % de cumplimiento de los indicadores de posgrado contemplados en el plan operativo anual del 2019, como restos participa que se espera continuar ampliando la oferta de programas de posgrado y generar la normativa de la actividad posgrado de la Universidad. Sobre Investigación comunica que se cumplió con diez proyectos que se habían planificado en ellos trabajaron los estudiantes previstos, como producción científica se ha logrado doce artículos en revistas de alto impacto, trece libros, trece ponencias, en cuanto a los artículos regionales indica que la mayoría se habían planificado en la Revista Sarance pero esta no logró alcanzar los indicadores de 2.0 que necesitaba, informa además que se lograron tres premios, dos registros de resultados, proyectos con impacto y dos eventos científicos, como principales logros señala a la producción de 13 libros, sometidos a procesos editoriales y de revisión por pares, resultantes de los de proyectos de investigación de la Universidad, a la producción científica de 12 artículos en revistas de alto prestigio académico, a la presentación de 15 ponencias en eventos científicos nacionales e internacionales, a los proyectos de investigación de la universidad tuvieron un impacto social reconocido y a la actualización de las normativas, reglamentos y políticas de investigación y como retos expone mejorar la integración entre los proyectos de investigación y de vinculación con la sociedad y de éstos con el Instituto Otavaleño de Antropología, perfeccionar el seguimiento y control de los proyectos de investigación con énfasis en el tema presupuestario, fortalecer los procesos de transferencia de los resultados de la investigación, de manera que estos

constituyan un insumo importante el desarrollo de la sociedad, generar estrategias de inclusión estudiantil dentro de los proyectos de investigación y fortalecer los procesos de innovación, incluyendo los campos educativo, artístico, cultural, tecnológico y comercial. En seguida aborda el área de Vinculación con la Sociedad e informa que se cumplió con los trece proyectos propuestos que generaron impacto en veinte y dos organizaciones, se realizaron doce proyectos de educación continua que sobre pasaron la meta fijadas y se alcanzó el 85 % de satisfacción de los usuarios de educación continua, sobre los proyectos de vinculación con la sociedad destacados nombra al Consultorio Jurídico que durante año 2019 brindó 1012 asesorías y 218 patrocinios, a personas de bajos recursos económicos, cifras significativas que denotan el impacto que tuvo en la comunidad otavaleña, agrega que por los resultados de su trabajo recibió un reconocimiento de la Defensoría Pública, por lo expuesto como principales logros comenta que se desarrollaron 13 proyectos de vinculación con la sociedad, que han impactado en 22 organizaciones importantes, varios proyectos tuvieron un impacto significativo en la sociedad, en particular el Consultorio Jurídico, que brindó 1012 asesorías y 218 patrocinios, a personas de bajos recursos económicos, que se avanzó en la educación continua impartándose 12 cursos, logrando acogida a nivel local y nacional, obteniendo un 85% de satisfacción de los usuarios, la planificación de los proyectos de vinculación con la sociedad se ha basado a las necesidades del entorno, teniendo en cuenta el Plan Nacional Toda una Vida y el Plan de Ordenamiento Territorial de Otavalo y la Escuela de Conducción, ha continuado brindando un servicio importante en la formación de conductores de vehículos y en el año 2019 contó con un total de 456 alumnos y como retos participa que se debe desarrollar proyectos innovadores de impacto académico y social, más integrados a la investigación, mejorar la correspondencia de las prácticas pre profesionales de los estudiantes, con las habilidades profesionales que deberían adquirir de acuerdo al nivel académico en algunas carreras, incrementar las actividades de internacionalización y la participación en las redes nacionales e internacionales, generar alianzas con los diferentes sectores productivos para contribuir al empleo de los graduados de la Universidad, mejorar el seguimiento a los graduados mediante la utilización del sistema y la plataforma informática y fortalecer la actividad del Centro de Idiomas. Para concluir con las áreas de resultados clave se refiere a Gestión Universitaria dentro de la cual se encuentra Bienestar Universitario que como acción afirmativa en el año 2019 entregó un total de 118 becas, menciona que el número de estudiantes indígenas es una cifra que nos distingue de otras IES,

sobre la categorización de los aranceles diferenciados indica que son 626 estudiantes que se han beneficiado de este descuento, resalta el esfuerzo que la UO realiza con este grupo de estudiantes para otorgarles este beneficio, como logros del área de Gestión Universitaria apunta al cumplimiento satisfactorio del presupuesto de ingresos (140,53%) y egresos (114,34%), posibilitando una estabilidad económica favorable y el aseguramiento de la gestión de las actividades universitarias, al diseño de la política, normativa y procedimientos de la gestión financiera en un 90%, al equipamiento de la totalidad de aulas de la institución, logrando un total de 40 aulas completamente equipadas y funcionales, a las modificaciones a la infraestructura para mejorar la accesibilidad a las personas con discapacidad, incluyendo la instalación de un elevador, a la reubicación de la Sala de Audiencias de la Carrera de Derecho, del Consultorio Jurídico y de varias unidades administrativas en espacios más amplios y adecuados, a la remodelación de la biblioteca haciéndola más funcional, moderna y amigable con el usuario, así como también se incrementó el horario de atención Instalación de luminarias en las canchas deportivas, a la rehabilitaron y embellecimiento de los espacios verdes de la universidad, a la apertura de una cafetería institucional de primer nivel, cómoda y accesible para estudiantes y trabajadores, al servicio de alimentación subsidiado para todos los empleados de la institución, a la contratación de seguro de accidentes para todos los trabajadores y estudiantes, a los servicios médicos gratuitos para la comunidad universitaria y ampliación de los horarios de atención médica y odontológica, a la apertura de un lactario, al incrementó de la conectividad medida en MBPS de 50 a 70 mejorando así la calidad del internet, a la satisfacción del clima laboral y la satisfacción con los servicios de bienestar universitario alcanzaron un 90% Creación en el año 2019 de la Dirección de Desarrollo Organizacional, la que está jugando un papel decisivo en los procesos de captación y admisión de los estudiantes, en las estrategias de comunicación institucional y en el perfeccionamiento de los procedimientos y organización del trabajo, a la preparación para la acreditación institucional, en la que participaron a lo largo del año todas las unidades académicas y administrativas de la institución, bajo la conducción de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad y Evaluación, al trabajo de autoevaluación realizado permitió fortalecer todos los procesos y normativas de la institución, mejorar la preparación del personal en el cumplimiento de sus funciones, imprimir una nueva dinámica de desarrollo y como resultado de todo ello, lograr un nivel superior de aseguramiento de calidad en el quehacer universitario y a los avances generados en la alianza estratégica con el IOA y

como retos propuestos constan continuar el proceso de institucionalización, actualizando las políticas, normativas, reglamentos y procedimientos de todas las áreas de resultado clave, así como empleando métodos de dirección que propicien el desarrollo de la institución y un clima laboral favorable, lograr una mayor correspondencia entre el presupuesto y el aseguramiento financiero que requieren las principales unidades de la Universidad, mejorar los resultados conjuntos entre la Dirección de Planificación y la Unidad de Contabilidad, para lo cual resulta importante al desarrollo de un sistema informático y elaborar el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional para el periodo 2021-2025. Participa de un resumen en el que informa que se logró un 85,66 % de cumplimiento del total de los indicadores de los objetivos contemplados en el plan operativo anual; con respecto a los valores planteados en el plan estratégico de desarrollo institucional los resultados obtenidos en el año se encuentran en sentido general en el nivel proyectado; y en la mayoría de los indicadores se alcanzaron los mejores resultados históricos, que el proceso de fortalecimiento de la institucionalidad iniciado a partir de la reforma de la LOES y del establecimiento del nuevo Estatuto, unido al extraordinario trabajo realizado en la preparación para la acreditación institucional, han posibilitado un mayor dinamismo en el desarrollo de la Universidad, que la Universidad de Otavalo se encuentra en su mejor momento de desarrollo, pues posee condiciones favorables para vencer los retos planteados y cuenta con posibilidades reales para trazarse metas superiores en el próximo plan estratégico de desarrollo institucional y finalmente expresa felicitaciones a la comunidad universitaria por los resultados alcanzados y exhorta a continuar cosechando éxitos para nuestra querida Universidad de Otavalo y expresa un especial reconocimiento al señor Plutarco Cisneros Andrade, Canciller fundador de nuestra Universidad de Otavalo, gestor de las principales estrategias de desarrollo de la institución y a quien debemos las acciones realizadas para mejorar las condiciones de trabajo y estudio en esta alta casa de estudios. Culminada la exposición del señor Rector, desde secretaria, se consulta si sobre el informe de rendición de cuentas 2019, los miembros del Órgano Colegiado Superior tienen consideraciones por presentar, el magíster Enrique Novoa, toma la palabra y felicita el trabajo realizado, la PhD. Lidia Díaz expresa estar complacida con el trabajo desarrollado durante estos años, la magíster Elizabeth Maldonado de igual manera presenta felicitaciones por logros alcanzados en el año 2019 y la señorita Liseth Guevara, en representación de los estudiantes agradece a las autoridades y docentes por el crecimiento en infraestructura y calidad académica, sin más consideraciones se procede con la votación para la aprobación del informe

de Rendición de Cuentas 2019 y con el voto unánime de los miembros del Órgano Colegiado Superior se resuelve: **“Aprobar el informe de Rendición de Cuentas del año 2019 y solicitar que se notifique el contenido del informe de Rendición de Cuentas 2019 y de la presente resolución al Consejo de Educación Superior y a la Secretaría de la Política Pública.”**

Habiéndose tratado el orden del día para el que fueron convocados, con el agradecimiento del señor Rector por la participación de los asistentes, siendo las 15h46 se clausura la sesión.

Para constancia firman

PhD. Antonio Romillo
RECTOR

Esp. Alexandra Haro
SECRETARIA GENERAL